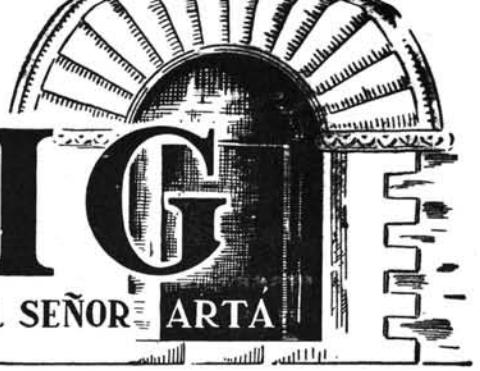


# BELLPUIG

ÓRGANO DE LA PARROQUIA DE LA TRANSFIGURACIÓN DEL SEÑOR ARTÁ



Redacción y Administración:  
San Salvador, 2 - Artá

II época - Año X - Nº. 4  
Artá, 10 de mayo de 1969

Director:  
Juan Servera Riera

## Próximas obras en San Salvador



**Q**UERIDOS artanenses: No será esta la primera vez que se os habla de la urgente necesidad de realizar obras en el Santuario de la Virgen de San Salvador. Hace poco, con el asesoramiento y aportación económica de los Amigos de los Castillos, con la ayuda del Magnífico Ayuntamiento, de la Parroquia y de los artanenses en general, fue posible dar un gran paso en la restauración de la antigua Almudaina del Santuario.

El conjunto formado por las murallas, el Santuario, la solemne escalinata y la Iglesia Parroquial es de una belleza que maravilla. Todos hemos de empeñarnos en que nada desmerezca en este armonioso conjunto.

Las obras que ahora tenemos que realizar no se os oculta que son de urgencia inaplazable. Se trata principalmente del reteje del Santuario, de derribar y reconstruir algunas bovedillas y algún arco ruinoso, arreglar lo mejor posible las dos torres que, con la lenta acción del tiempo y de los elementos, se van cuarteando, ver como remediamos y salvamos de la humedad la terraza y los pórticos de entrada, colocar persianas y puertas exteriores en todas las aberturas, etc.

Referente a la casa del custodio --vulgo Donat-- sabéis que está totalmente ruinoso y precisará hacer otra casi de nueva planta.

En otra ocasión, después de una inspección atenta y completa realizada por personas peritas en la materia, se os detallará todo lo que urge hacer y renovar.

Se levantarán unos planos y se nombrará una Comisión que se responsabilice de las obras. Esta Comisión deberá conjugar los intereses artísticos, estéticos, económicos y hasta sentimentales, para que lo que debe realizarse no desdiga del conjunto y se haga con el mayor acierto.

Como fácilmente se os alcanza, estas obras tienen que ser emprendidas en verano.

Tenemos que dejar el Santuario lo mejor posible. Y ello por el buen nombre del pueblo y de todos sus hijos. Pero sobre todo por el honor de la Virgen de San Salvador y por el amor, nunca desmentido a lo largo de toda la vida, que todo hijo de Artá profesa a la Virgen María. Así lo hicieron nuestros antepasados y así tenemos que hacerlo nosotros. Y no dudemos que lo que hagamos por Ella se nos devolverá centuplicado, sobre todo en bienes espirituales que, a la larga, son siempre los más positivos.

## Enhorabuena

**Enhorabuena.** — Sí, enhorabuena al Ayuntamiento por la feliz idea de enumerar las casas de nuestro pueblo. ¡Ya era hora! Esperemos que pronto veamos también los indicadores de las calles, pero... «no volguem passar l'arada davant el bou». Por ahora..., enhorabuena por lo de los números.

Mas de momento, si me lo permiten, un ruego: arreglen el alcantarillado que cuando llueve hay calles que parecen canales de la «Dolce Venezia»...

**Día del Libro.** — Otra vez más se celebró (al menos así lo dicen) la Fiesta del Libro, fiesta que parece que cada año aumenta de interés (a Dios gracias).

Pero, no se crean; en nuestro pueblo aun falta mucho para dar la importancia que merece dicha conmemoración.

Para demostrárselo voy a darles el resultado de una mini-encuesta que hice entre jóvenes.

¿Te regalaron algún libro en la festividad del mismo o acaso lo compraste? Unanimidad: no.

**Nombramiento.** — Por el Ministerio de Educación y Ciencia, ha sido nombrado Vocal del Patronato del Museo de Mallorca el Presidente del Museo Regional de Artá, don José Francisco Sureda Blanes.

S. S.

## AVISO A LOS SUSCRIPTORES DE FUERA

Se notifica a los señores suscriptores que residen fuera de Artá que el próximo número, correspondiente al mes de Junio les será remitido contra reembolso, por el importe total de la presente anualidad.

## Cincuenta años de la Congregación Mariana de Artá

El año 1918, el Rdo. don José Sancho de la Jordana y un pequeño grupo de jóvenes formaron la Congregación Mariana que en 1969 quedaba agregada a la Prima Primaria de Roma. Estamos, pues, en los años del CINCUENTENARIO de nuestra existencia, acontecimiento que los que recordamos con tanto cariño lo mucho que le debemos, hemos pensado «celebrarlo» con sencillez y familiaridad. A este fin ofreceremos como preparación la asistencia, lo más numerosa y constante que se pueda al MES DE MARIA que se celebrará

a partir del 1º de mayo en el Centro Social a las 9.30 y cerraremos el mes con un «DIA DE HERMANDAD» el 1º. de junio con los siguientes actos:

A las 10 de la mañana MISA de Acción de Gracias a Ntra. Sra. de San Salvador en su Santuario, que será al propio tiempo en sufragio del alma de D. PEP el fundador de la Congregación.

A las 2.30 reunión en el Centro Social, de donde saldremos en coches particulares o autocar para las Cuevas de Artá. Los que lo deseen podrán visitar las Cuevas como ob-

sequio que agradecemos a su propietario don José Quint Zaforteza. A continuación merienda en «Sa Porxada» de Sa Torre, que finalizará con una breve Asamblea en la que hablarán dos oradores, Congregantes de Palma.

**Nota:** La Junta Directiva desea asistan todos los antiguos Congregantes, pero además extiende su invitación a estos antes a todos los simpatizantes de la Congregación y admiradores de su benemérito Fundador. Todos pueden ir acompañados de sus esposas y demás familiares que quieran acompañarles.

Las inscripciones deben hacerse antes del 25 de mayo, dando sus nombres al Rdo. Sr. Ecónomo o a alguno de los Vicarios, o también a alguno de los miembros de la Junta: Jorge Cabrer, Juan Moyá, Bartolomé Alzina o Gabriel Massanet.

¡CONGREGANTES, no falteis!

## Resumen del movimiento de caja de la F.A.C. de Artá

Desde Pascua de 1968 a Pascua de 1969:

Saldo anterior . . . . .	16.392,42
Recaudación Buzón FAC en 29-9-68 . . . . .	1.100,00
Recaudación Buzón FAC Jueves Santo 1969 (155 sobres) . . . . .	8.300,00
Otros donativos varios . . . . .	25.050,00
<b>Total ptas . . . . .</b>	<b>50.842,42</b>

Relación de donativos entregados:

ALIMENTOS . . . . .	12.875,00
PRENDAS DE VESTIR . . . . .	2.579,00
CAMAS Y MANTAS . . . . .	4.607,00
MEDICINAS . . . . .	4.225,00
LEÑA . . . . .	1.000,00
METALICO . . . . .	11.700,00
IMPRESA . . . . .	937,00
GASTOS VARIOS . . . . .	283,00
	<b>38.206,00</b>

Saldo actual: Pts. 12.636,42

Vto. Bno. del Presidente  
Jorge Cabrer

El Tesorero  
Miguel Pastor



Grupo de niños y niñas que el pasado día 27 de abril celebraron su Primera Comunión en solemne y emotivo acto en nuestra iglesia parroquial.

### CAJA DE PENSIONES

#### PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS

Casa de Cultura y Biblioteca Pública.

#### Lista de Obras de reciente adquisición:

Disney Walt: El Osito Winnie. Disney Walt: Peter Pan. Charlier: La escuadrilla de las cigüeñas. García F.: Cristianismo para hombres sinceros. A. Torres S. J.: Nacionalcatolicismo. Asociación: D. Fco. Moragas y Barret. Estudios: Estudios sobre Hospitales. Ginard Bauçà R.: Cançoner popular de Mallorca, Vol. II. Gironella J. M<sup>a</sup>: En Asia se muere bajo las estrellas. Kennedy, Robert: Trece días (La crisis de Cuba). Goethe, J.: Obras I Morris, Desmond: El mono desnudo. Cortés G.: Pel Camí del vent. Kawabata Yasunari: País de nieve. Pérez Galdós: Obras completas. García Lorca F.: Obras completas. Molière: Obras completas. Valle-Inclán: Obras escogidas. Andreyev, Leónidas: Obras escogidas. Betti, Ugo: Teatro completo. Unamuno, Miguel de Cervantes: Teatro completo. Costa, J.: Rosalía de Castro. Técnica: La Técnica y la Materia. 2 Vols. Riquer, M.: Reportaje de la Historia. 3 tomos. Pepper, Curtis: Un artista y el Papa.

Suscríbase

a

**BELLPUIG**



# ECOS ARTANENSES

## NACIMIENTOS

### Mes de Marzo



Día 26. — María del Carmen Jaume Mayol, de Juan y Carmen, en C. Barracas, 21.

Día 27. — Enrique Blanco Silva, de Luís y Vicencia, en C. Huerto, 4.

Día 31. — Pedro Juan Llaneras Salas, de Juan y Catalina, en C. Son Servera, 19.

### Mes de Abril

Día 6. — Francisca Nicolau Mayol, de Bernardo y María, en C. Pou d'avall, 8.

Día 8. — Antonia Fuster Sancho, de Andrés y Catalina, en C. Grec, 2.

Día 13. — María Antonia Alzamora Orell, de Miguel y Antonia, en C. Era Vella, 28.

Día 15. — María Isabel Lliteras Berad, de Bartolomé y Margarita, en Costa y Llobera, 28.

Día 19. — Catalina Mislata Torres, de José y Catalina, en C. Pureza, 15.

Día 21. — Jaime Sancho Bisquerria, de Jerónimo y Antonia, en C. Abrevedero, 19.

Día 22. — María Sancho Mestre, de Antonio y María, en C. Jaime Balmes sin número.

## MATRIMONIOS



Día 8 de abril. — Miguel Viñas Ferrer con Catalina Morey Amorós en el Oratorio de San Salvador. Bendijo la unión el Rdo. D.

Antonio Gili, Vicario.

Día 8 de Abril. — Sebastián Carrió Bernard con Magdalena Gayá Genovard, en la iglesia de la Colonia de San Pe-

dro con la bendición del Rdo. don Gabriel Fuster, Vicario.

Día 14 de abril. — Gabriel Esteva Ferragut, con Juana Ana Sancho Gili, en la parroquia. Bendijo la unión el Rdo. D. Jaime Sancho Gili, Pbro., primo de la contrayente.

Día 28 de abril. — Antonio Flaquer Casellas con Juana Ana Massanet Mesquida en la iglesia parroquial. Actuó en la ceremonia el Rdo. D. Gabriel Masanet. Párroco de Llubi.

## DEFUNCIONES



Día 9 abril. — D. Pedro Ferrer Rosselló (a) Canet) a la edad de 72 años. C. Llebeig, número 20.

Día 9 abril. — Catalina Servera Quetglas (a) Patata, de 56 años. C. Monserrat Blanes, 13.

Día 16 abril. — Miguel Sancho Sureda, (a) Melindro, de 90 años. C. Era Vella.

Día 22 de abril. — Juan Barceló Sureda, (a) Ros, de 92 años. C. General Aranda, 114.

Día 25 de abril. — Jaime Esteva Lliteras, de Sa Badaia, de 50 años. C. General Aranda, 15.

## Necrológicas

Ha fallecido en Palma doña Dolores Sureda, viuda de Alcover. La finada que contaba la respetable edad de 103 años, era natural de Artá.

Día 17 de abril falleció en Palma a la edad de 82 años doña Francisca Pons Colom, viuda de don Juan Ferrer Ginard. A sus hijos Cristóbal, Juan, Andrés y Miguel y demás familiares desde estas columnas nuestro más sentido pésame.



## PARROQUIA

### Mes de Mayo



Día 15. — Ascensión del Señor: A las 9'30 Misa de Primera Comunión para los niños y niñas del segundo turno.

Días 23 y 24. — Cuarenta Horas de San Salvador. A las 5 de la tarde. — Exposición Mayor. A las 7 reserva y Te Deum.

### Mes de Junio

Todos los días, antes de la misa vespertina, Exposición menor y ejercicio del Sagrado Corazón.

Día 5. — Corpues Christi: Las misas como los domingos. A las 9'30 de la mañana Oficio Solemne. A las 7 de la tarde, procesión y a continuación misa vespertina.

## PP. FRANCISCANOS

### Mes de Mayo



Domingo, día 11. — A las 10,30 de la mañana, Misa cantada en honor de San Pancracio. Predicará el Rdo. P. Gregorio Mateu.

Martes, día 13. — Fiesta de la Virgen de Fátima. A las 10'30 de la mañana, Misa cantada con sermón predicará el P. Antonio Riera, T.O.R.

Por la noche, después de la Misa de las 9, se celebrará la procesión mariana en la Iglesia y Claustro del Convento.

Womingo, día 18. — A las 10'30, Primera Comunión de los niños de la Escuela.

Domingo día 25. — IV domingo de mes. A las 9, Misa de Comunión General para la Hermandad de los Terciarios.

A las 10'30, fiesta de la Asociación de las Josefinas. Misa cantada con sermón.

Todos los días, después del Rosario y antes de la Misa de las 9 de la noche, se practicará el Mes de María.

### Mes de Junio

Todos los días, antes de la Misa vespertina, se hará el Ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús.

## POR FAVOR

Si conoce la dirección de un familiar o amigo interesado por las cosas de Artá, comuníquelo a BELLPUIG.

Gracias



## TERMOFRIGIDUS

EL FRIGORÍFICO EUROPEO - 5 AÑOS DE GARANTÍA

RADIO ELECTRICIDAD - A. Blanes, 7 - ARTÁ

# Santa María de Artá

(El sábado 3 de mayo fue emitido por Radio Popular en el programa "Diez minutos de historia mariana mallorquina" que escribe diariamente nuestro colaborador José M<sup>a</sup>. Salom y Sancho, un reportaje dedicado a "Santa María de Artá", incluido en la serie de advocaciones mallorquinas a la Virgen en el siglo XII. Por tratarse de algo muy vinculado a nuestro pueblo, nos complace reproducirlo).

«Los frailes Premostratenses, originarios del francés Premontré, donde habían sido fundados por San Norberto, Obispo de Magdeburgo en 1120, fundaron 25 años después un Monasterio en Santa María de Retuerta, provincia de Palencia y en 1166 el conde de Urgel les cedió unas tierras cerca de Balaguer, donde erigieron Santa María de Bellpuig de las Avellanas».

«Jaime I les cedió por su colaboración en la Conquista de Mallorca nada menos que 8 Alquerías, las de Aldafet, Beni-Mergiam, Albainmería, Benicaderga, Beniamir, Aedaya, Almodacqua y Almahado y la mitad de la Almudaina, como se llamaba el montículo donde hoy se asienta San Salvador y cuyas murallas están en período de reconstrucción, gracias a la colaboración de los Amigos de los Castillos y al pueblo artanense».

«Aquella histórica cesión de Jaime I a los Premostratenses ocurría el 11 de julio de 1230 y sería el punto de partida a la vinculación de estos Frailes con la villa de Artá y al origen de la devoción Mariana en la villa de Jartan, tachada de helénica, pero realmente de principios ignorados hasta la fecha».

«Los frailes de origen francés, levantaron su Monasterio e Iglesia de estilo de transición románico al gótico, muy propio del siglo XIII, dedicado a Santa María de Bellpuig, en recuerdo del monasterio urgelense, del que era filial el Priorato de Artá del que hoy pueden verse sus ruinas a dos kms., escasos

del casco urbano en la finca conocida por Bellpuig, cerca de la carretera que va hacia San Lorenzo».

«Mientras tanto, crecía la aldea en el valle vecino junto al Puig de la Almudaina y al edificarse una iglesia en el poblado, que con el tiempo se convertiría en Parroquia, estuvo dedicada a Santa María».

«Es posible que no estuviera terminada por completo esta última Iglesia cuando ya se citaba su advocación en la famosa Bula del Papa Inocencio IV y los Premostratenses fueron encargados de la Iglesia y cura de almas del incipiente Artá por el primer Obispo de Mallorca don Ramón de Torrella en 1240, siendo los primeros cabezas visibles de la Iglesia artanense los Piores de Bellpuig, Fray Raimundo de Fraga en 1240, Fray Bernardo de Gerb en 1244, Fray Raimundo de Alberola en 1258, Fray Bernardo de Zaydino en 1278, Fray Bernardo de Muntanyana en 1282 y Fray Mirales en 1294».

«Según ha recogido el buen historiador artanense y profundo conocedor de los siglos XIII y XIV sobre los que ha recogido abundante material bibliográfico, don Lorenzo Lliteras, parece ser que ya en 1348 intentaban los monjes vender sus posesiones en el Levante mallorquín para reintegrarse al condado de Urgel».

«Sin embargo, la oportunidad no se presentó hasta 1425, concretamente el 18 de abril cuando permularon fincas y derechos por unas

fincas catalanas que pertenecían al caballero mallorquín don Juan Vivot, el cual pasó a ser verdadero Rector de Artá, con obligación de presentar a la aprobación del Ordinario un sacerdote que con nombre de Vicario Perpetuo, ejerciera la cura de almas en la Parroquia. Este derecho pasó a la familia Dameto en 1441 y fue el señor actual de Bellpuig don Fernando Truyols Morell quien renunció al derecho de Patronato ante la Curia diocesana en 1951».

«Volviendo a la primitiva Iglesia, fue edificada en el mismo sitio que la de ahora, pero en dirección opuesta y con campanario de espadaña sobre la fachada principal».

«En el siglo XIV a raíz de una peste maligna que azotó Europa, surgió el Santuario dedicado a San Salvador, en fecha no muy dispar a los de Pollensa y Felanitx, levantados con objeto de impetrar favores divinos.»

«Sin embargo, la Virgen, aquella pequeña imagen de Nuestra Señora, traída por los monjes de Bellpuig y por tanto una de las más antiguas de Mallorca, centró prontamente la devoción popular de todo el término de JARTAN que no se trocaría por el definitivo ARTA hasta el siglo XV.

«Sigue aumentando esta devoción popular para con la Virgencita en los siglos XVI y XVII; en 1602 ya se había convertido en fiesta tradicional y en 1644 Artá la escogió por Patrona con fiesta de precepto el 6 de agosto.

«Numerosos ex-votos y milagros que se le atribuyen como el cese instantáneo de una pronunciada nevada en 1788, cuando fue bajada del Santuario, son una prueba más de que no puede hablarse de una historia artanense sin estar vinculada a la Virgen, restaurada hace 50 años y que si bien hoy la titular de la Parroquia es la Transfiguración del Señor, la fiesta popular y

Joyería y Relojería

Platería VICTORIA

(Pep d'Alcúdia)

VENTA Y COMPOSTURAS EN GENERAL

Antonio Blanes, 26

ARTÁ



Sin el correspondiente ticket no se entregará ninguna compostura.



## DE LA COLONIA DE S. PEDRO

### MATRIMONIO

En la Iglesia de la Colonia de San Pedro contrajeron matrimonio el día 8 del pasado mes de abril, la señorita Magdalena Gayá Genovard con don Sebastián Carrió Bernard, celebrando la ceremonia el Rvdo. señor Vicario.

Terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un almuerzo en la Pensión Rocamar.

Nuestra cordial enhorabuena a la novel pareja.

### DEL TELECLUB

Se ha proyectado en este Teleclub, invitando al de Son Massiá a una excursión a la hermana Isla de Menorca de tres días de duración. La fecha: el 7, 8 y 9 del próximo mes de julio. Partida y vuelta del puerto de Alcudia. Visitando a Ciudadela, Mahón, Alayor, Mercadal, Arenal de Castell, Monte Toro, Fornells, ect.

Precio, pensión completa, 1.000 pesetas por persona. Los socios 950 pts. Para inscribirse al Teleclub hasta el 30 de mayo, pasada dicha fecha se limitarán las plazas.

### ES ELEVADA A PARROQUIA LA VICARIA IN CAPITE

El día 6 de Junio de 1881 la Colonia se vestía de fiesta para solemnizar la bendición de su primer y pequeño oratorio, en donde los pocos habitantes del caserío podrían cumplir con sus deberes religiosos. En el año 1891 el Rdo. don Francisco Fuster Fuster, recién ordenado sacerdote, natural de Artá, se encargó de celebrar la santa misa los domingos y días de precepto, siendo sustituido en el año 1895 por el Rdo. don Pedro José Sureda, el cual desempeñó dicho cargo hasta la fundación de la Vicaría in capite por dotación de la benemérita señora Dolores Truyols.

El 27 de junio de 1927 tomó posesión como primer Vicario el Rdo. don Bartolomé Borrás. En junio de 1935 fue nombrado Vicario de la misma el Rdo. don Onofre Jaume Planisi. En agosto de 1939

patronal continúa ligada a Nuestra Señora.

Cabe citar por último que hace diez años, al parecer un periódico mensual que desde entonces lleva la noticia y el reportaje a todos los artanenses residentes dentro y fuera de la población, se le tituló «Bellpuig» en recuerdo de aquellos orígenes cristianos del pueblo, acordes con Santa María de Bellpuig».

es nombrado Vicario de Artá y encargado de la Colonia el Rdo. don Gabriel Massanet Cabrer.

El día 15 de abril de 1951 ampliado y quedando como crucero el pequeño oratorio se bendijo la nueva y actual Iglesia. En marzo de 1954 igualmente fue nombrado el Rdo. don Gabriel Fuster.

El 19 de julio de 1962 se bendijo el recién campanario. El 6 de abril de 1969 el Excmo. y Rvdm. señor Obispo firma el decreto que eleva a la categoría de Parroquia la que hasta el día 15 de mayo fue Iglesia filial de Artá y Vi-

caría in capite, fecha en que entra en vigor dicho decreto.

Para conmemorar esta fecha histórica para la Colonia se celebrarán los actos siguientes:

Día 14 a las 8'30 de la tarde Mes de María solemne. Suelta de cohetes.

Día 15 a las 5'30 de la tarde Misa celebrada por el Muy Ilustre señor don Bartolomé Torres Dean de la Catedral en que predicará el Rvdo. don Jerónimo Fito, con la asistencia de las autoridades.

El señor Vicario, desde estas líneas, tiene el honor de invitar a todos los amantes de la Colonia, veraneantes y feligreses a que asistan a dichos actos y confraternizar nuestras alegrías.

FARRUTX

## GRANJA DIPLOMADA "ES RAFALET"

Son Servera (Mallorca)

Esta Granja dispone para la venta los siguientes productos de razas seleccionadas:

Ganado vacuno. — Raza HOLSTEIN-FRIESIAN (Canadienses)

Venta de terneros descalostrados o destetados con certificado de pedigre paternos de la

HOLSTEIN-FRIESIAN ASSOCIATION OF CANADA

Ganado porcino. — Raza LARGE WHITE

Venta de lechones destetados

## MODERNO... SEGURO... DEFINITIVO!



DISTRIBUIDOR

COMERCIAL  
SANSALONI

Recta 2 - ARTA



# Muebles BAUZA

**FABRICA**  
BAJO RIERA, 10-12.5. Tel. 85.

**EXPOSICION**  
GENERAL FRANCO, 26. Tel. 209

**ALMACEN**  
18 DE JULIO n.º 23

**MANACOR**

MALLORCA - ESPAÑA

MALLORCA - ESPAÑA

Personatges d'Artà

# Sa Mestra «Jaumina»

I

Era alta d'estatura i bastant plantosa. No se pot dir que estigués grassa ni magre, sinó una cosa que estava bé. Tenia un peu redó lo qual era causa de que patís d'una coixera bastant pronunciada, sense, emperò, que l'obligàs a acotar, gens ni mica, es cos. Al contrari, pareixia que la feia caminar sempre més dreta que un fus. Vestia de pagesa, anant sempre ben neta i ben arretglada. Es seu posat era d'una verdadera senyora. No és que ho fos, per lo que a tenir cèntims se refereix, ja que en tenia ben pocs. Tan pocs, que no podia dur es ca més magre de lo que el duia, visquent de lo poc que li donaven ses famílies dets allots que anaven a sa seva escola. Altres famílies li feien també, de tant en tant, qualche regallet. Ets allots i molta gent gran la tractaven de «vostè». Molta gent gran també la tractava de «vós». Va esser sempre fadrina i molt bona cristiana.

Anava, cada dia, a sa missa de les set. S'itinerari que seguia era es següent: carrer des Coll des Grec, carrer que passa per darrera es corral de sa posada dets Olors que, si no vaig equivocat, se diu de sa Clota, carrer de darrera es jardí de Ca'n «Epifanio», que no record com es diu, i carrer de ses Figueretes. No solia anar mai pes carrer des Castellet, perque, degut a sa costa que té, li anava molt malament per sa seva coixera.

Quan jo la vaig començar a conèixer, devia tenir entre coranta i

cinquanta anys. Crec que se feia més aprop des cinquanta que des coranta. Es seu nom de pica era Margalida. En quant an es llinatges, me pareix cert que es primer era Gelabert. Des segón, no en tenc ni idea.

Vivia, a ma dreta, en es començament des carrer de «Sa Sorteta», entrant-hi pes carrer des Coll des Grec. Crec que lo primer de tot hi havia una cotxeria; després, venia una escaleta; llavonces, venia sa casa de sa Mestra «Jaumina». Crec també que a ca seva hi pujaven amb dos escalonets. Tenc idea d'això, però no ho vull dir cert. Es portal, que era més estret que ample i tenia sa forma de quadrilàter, estava molt propt de sa paret mitgera amb s'escaleta, de que acab de parlar. A s'altra part de sa paret des carrer, un poc alta i quasi tocant sa paret mitgera de sa casa que hi havia una finestra d'uns tres pams d'alçada per uns dos d'amplicaria, que tenia una vidriera d'un sol full amb quatre vidres.

Ben a s'enfront des portal des carrer i ben acostada a sa paret mitgera amb s'escaleta des veinat esquerre, hi havia una escala que pujava damunt sa sala. En es costat d'questa mteixa escala hi havia es portal de sa cuineta, que, es mateix temps, servia de menjador. Aquest portal pecava més d'estret que d'ample. Dins sa cuineta hi havia uns fogons, rebostet i una xemeneia. A sa paret de darrera de sa mateixa cuineta i ben a s'enfront des portal d'entrada, hi havia, bastant estret també, es portal que do-

nava en es corral, més ben dit, en es corralet, el qual constava: d'un pati, es famer i es lloc comú. En aquell temps, aixó de «water» o «retrete» no era conegut. Es famer i es lloc comú. Això era tot. Ets homes i ets allots feien lo que, parlant fi, en diuen «menores», en es femer, i lo que, parlant fi també, en diuen «mayores», en es lloc comú. Ses dones, tan per «menores» com per «mayores», se servien des lloc comú. En es costat, des portal d'entrada de sa cuineta n'hi havia un altre, un poc més ample que tots es demés, de que he parlat que donava a lo que, llavonces, en deien s'estudi (ara no sé que li diuen) que era s'habitació de dormir. Aquest portal sols tenia una porta. Es de s'entrada a sa cuineta no en tenia cap.

En Pep de Sa Clota  
(Continuará)

## URBANIZACION CALA PROVENSALS

Situada en los terrenos

Font de Sa Cala

Venta de solares

al contado y a plazos

Informes:

FERRETERIA Y ESTANCO  
CABRER

Artá

## Montepío de Previsión Social «Divina Pastora»

Pueden afiliarse desde los 14 hasta los 55 años y tendrán derecho a las siguientes prestaciones:

**Subsidio a la Vocación Religiosa, Nupcialidad, Natalidad, Vejez** según período de cotización desde 6.000'— a 500'— pesetas mensuales.

**Accidente individual**, asistencia social de calamidad económica por enfermedad.

**Auxilio al fallecimiento**, con los gastos de sepelio, asistencia religiosa y civil, derecho a Sepultura, más 10.000'— a los familiares que corresponda.

Para informes y afiliaciones, diríjense al Gestor Delegado de Artá y pueblos de la comarca: **GABRIEL MASSANET FEMENIAS**. - Calle Sol, 5.

# COES

COOPERATIVAS ESPAÑOLAS

Vinos, Arroz, Aceite, etc.

Delegación en Artá:

## Casa Payeras

M. Blanes, 14 - Teléfono 51



# BOLETIN INFORMATIVO

MAYO

1969

## Anotaciones al margen

\* Poco a poco va convirtiéndose en clásica la cita anual de nuestros aficionados locales en la exposición de Artes Plásticas. Solera y calidad van adquiriéndose al paso de cada una de las ediciones de este "aplec" de trabajos que tan acertadamente se celebra en las sobrias fechas de Semana Santa. La primera anotación es para resaltar el éxito logrado en cuanto a calidad y asistencia de público. Sin embargo, para quienes desean lo mejor que puede ofrecer esta especie de certamen, unas ligras sombras empañan la esperanza de un digno futuro. Sombras como la casi nula participación de nuevos expositores frente a la ausencia de otros cuyas obras deberían, en realidad, acudir a la cita como solían hacerlo. En esta edición motivo del comentario, por lo menos cinco nombres que están en la mente, de los pocos que según parece han tenido en cuenta esta circunstancia, no han figurado en el catálogo. Cinco firmas de conocida reputación artística no han expuesto ninguna obra lo cual desvirtúa en medida sensible la posibilidad de que dicha exposición pueda ser considerada de un modo más o menos oficial como el exponente de la realidad artística de nuestra villa, detalle éste a tener en cuenta por parte de la Organización de cara a próximas ediciones.

\* Si algún día tuviera que hacerse un inventario de los comentarios que referentes al Club han circulado entre los socios y también entre los demás habitantes de la villa, la relación sería extensísima y tal vez sobre ellos pudiera redactarse la verdadera historia del Club sin casi posibilidad de lagunas lo cual serviría perfectamente para demostrar que la Asociación tiene echadas sus raíces en nuestra tierra. El comentario que priva actualmente es breve, sentenciante y aterrador: "això va malament". Como siempre, hay algo de verdad en afirmaciones de esta índole y muestra de ello son dos hechos bastante recientes, uno la definitiva suspensión de la puesta en escena de "La Dama de Alba", por motivos algo oscuros y otro la "Fiesta" del Libro, de cuya celebración por poco no nos enteramos, por motivos no tan oscuros. De todos modos, no será tan fiero el león como lo pintan. Si es frecuente

## Mi punto de vista

Por estar preparando la legalización de la puesta en marcha de un Cine-Club, dentro del seno del Club Llevant, hemos querido pulsar la opinión del Padre Rojo para publicarla en esta sección.

Así expone su "Punto de Vista" el Padre Rojo:

### EL PORQUE DE UN CINE-FORUM

Querido Miguel:

Me pides un trabajo para el espacio del Club en BELLPUIG y con mucho gusto te lo remito. El poco tiempo de que dispongo junto al poco que tú me das para escribirlo hará que el tema quede un poco desvaído. De todas formas, procuraré ir al grano.

Hoy en día no se puede ir a ver NINGUNA PELICULA sin una preparación. Y es que el cine, actualmente, se ha vuelto muy complicado. Es, a la vez, un medio de ganar mucho dinero —productores, directores, guionistas, artistas, distribuidores y empresarios—, de exponer las más raras ideas y doctrinas filosóficas, sociales o religiosas, de influir sobre las multitudes, de expresar determinadas tendencias artísticas y técnicas. Y como no vayamos un poco orientados, estamos perdidos. De ahí la importancia de leer críticas antes de ver una película.

Pero no basta con esto. Repito: el mundo del cine actual es muy complejo. Hay directores y guionistas que cobran enormes sumas para defender el comunismo, o el capitalismo, o el sionismo, o el divorcio, o el amor libre... Para colmo de males, la irrupción de la televisión ha venido a complicar más las cosas. Se

oir este comentario, no lo es tanto oír razonamientos serios que apunten hacia las causas originarias de tal esta y a esto deberían tender quienes tan fácilmente se constituyen en jueces antes que a la descomprometida sentencia de nulo valor real. Sólo de un confrontamiento de opiniones de esta clase y con el ánimo de hallar una factible solución pueden empezar a ir bien las cosas. La morbosa denuncia de unos defectos, no hace más que empeorar la situación.

acabaron ya las películas "para entretener", porque de esas tenemos media docena diaria en la pequeña pantalla y sólo nos cuesta tres pesetas de luz y mil de paciencia aguantando anuncios.

Ante este hecho, ¿qué tienen que hacer las grandes productoras de cine? Pues, ganar más dinero que antes. Por una parte, montan las series de televisión que hagan falta —a España sólo llegan una ínfima minoría de las que se producen—; y, por otra parte, crean un cine "diferentes", que nada tenga que ver con los ridículos films de T.V., con maravillosas técnicas audiovisuales, guiones escabrosos que exciten los más variados instintos del público, adaptación de grandes novelas..., de las que, a veces, sólo queda el título y el nombre del protagonista...

Mientras tanto, nuestras gentes siguen yendo al cine no porque les atraiga como arte o medio de cultura, sino por costumbre. ¿Dónde van a ir las parejas de novios que no saben dialogar? ¿Dónde los matrimonios sin coche y sin preocupaciones? ¿Dónde los colegiales y colegialas en tarde de novillos? ¿Y en los pueblos —en esos tristes pueblos que yo me conozco—, donde lo único extraordinario que ocurre durante la semana es la sesión de cine? ¿Cómo podemos dejar de ir a esas películas que la propaganda nos mete por las narices, con sus crímenes, truculencias, escenas subidas de tono y mujeres despampanantes?

Y hay que ir desmontando todo esto. Hay que hacérselo comprender a nuestro pueblo. ¿Hay derecho a que una película muy concreta, producida, dirigida y realizada por una docena de mediocridades sin inteligencia y sin escrúpulos, haya podido dar unos beneficios de sesenta millones de pesetas en un año? ¿Hay derecho a que auténticos artistas estén sin trabajo porque sus guiones o ideas no serán tan "comerciales" como los otros?

Todo esto seguirá ocurriendo mientras nuestros públicos no sepan exigir. Y no podrán exigir mientras no entiendan. Y no entenderán mientras no se les enseñe.

El cine-fórum es hoy, pues, algo esencial dentro de un club cultural. Pero, fíjate, que hablo de cine-fórum —ver una película y comentarla en la misma sala de proyección o en el club—, y no de un cine-club, donde tiene que haber

Jaume Morey



# Estatutos del "Club Llevant"

Artículo 26º.— Del Gestor. Será misión del Gestor coordinar los actos que se haya acordado celebrar por la Junta Directiva.

El Gestor será también el encargado de las relaciones públicas.

Artículo 27º.— De los Vocales. Los Vocales serán en número de nueve, correspondientes a las nueve Secciones aludidas en el Artículo 4º.

Estos Vocales, en atención a que llevarán la responsabilidad de las respectivas Secciones a su cargo, se denominarán Responsable (de tal Sección) y tendrán voz y voto en la Junta Directiva.

Artículo 28º.— Los Responsables llevarán la representación de los respectivos grupos ante la Junta Directiva, y tendrán plena autoridad dentro de la Sección o Grupo, debiendo, sin embargo, dar cuenta de su actuación a la Junta Directiva, para su aprobación o reparos.

## CAPITULO SEXTO

Artículo 29º.— De la admisión y pérdida de la cualidad de socio.— Para ser admitido como socio, el interesado deberá ser propuesto por otro socio de número y quedar expuesto su nombre por espacio de ocho días en el tablón de anuncios de la Asociación. Transcurrido que sea dicho plazo, la Junta Directiva resolverá sobre la admisión propuesta.

Artículo 30º.— Para ser admitido como socio del "Club Llevant" el candidato habrá de haber cumplido la edad de diez y seis años en la fecha que sea propuesto.

Artículo 31º.— La cualidad de socio se acreditará por medio del correspondiente carnet, que se entregará una vez acordada la admisión y previo pago de la cuota de entrada acordada por la Asamblea General.

Artículo 32º.— Al inscribirse como socio deberá hacerse constar la actividad en que quedará encuadrado el nuevo asociado.

unos estatutos y unas determinadas reglas. Hago esta distinción porque no puede subsistir un cine-club si antes no se han creado auténticos aficionados al cine a través del fórum. Creo que esta distinción es fundamental y un club y las mismas autoridades han de percatarse de esto. Por eso en España hay tantas salas de proyección y tan pocos cine-clubs. Hay "vicio" por el cine; pero no "afición" por el cine.

Creo que esto es lo que querías de mí, ¿no? Pues ahí tienes una serie de ideas que os pueden servir para dialogar. Un abrazo y hasta que quieras. Tu amigo,

**Fray Rojo**

Artículo 33º.— Los socios encuadrados en deportes deberán serlo además en otra de las actividades del Club.

Artículo 34º.— Los socios podrán cambiar de actividad o grupo, pero sólo una vez cada año, si lo solicitan antes del primero de Octubre a la Junta Directiva.

Artículo 35º.— Clases de Socios. Habrá tres clases de socios: honorarios, transeúntes y de número.

Serán socios honorarios aquellos que por circunstancias especiales o servicios prestados a la Asociación, se acuerde otorgarles tal distinción en Junta Directiva convocada al efecto, o a propuesta de la Asamblea General expresándose en todo caso los motivos del otorgamiento de la cualidad de socio honorario.

Se consideran socios transeúntes los que residan habitualmente fuera del término municipal de Artá (Balears).

Todos los demás se considerarán socios de número.

Artículo 36º.— Pérdida de la cualidad de socio. La cualidad de socio se perderá:

1) Por falta de pago de la cuota correspondiente.

2) Por falta grave a juicio de la Junta Directiva.

3) Por voluntad del socio debidamente manifestada en solicitud de baja dirigida al Presidente de la Junta Directiva.

Artículo 37º.— No existirá obligación de pago de nueva cuota de entrada cuando la baja de un socio lo fuere por ausencia de esta población por plazo superior a un año.

## CAPITULO SEPTIMO

Art. 38º. — **Derechos y deberes de los Socios:**

1) Derechos. Serán derechos exclusivos de los socios de número:

a) Representar a la Asociación en los cargos de la Junta Directiva.

b) Emitir su opinión y voto en las Asambleas Generales y en las elecciones para los cargos de la Junta Directiva.

c) Ser proclamado y poder proclamar candidato para los cargos de la Junta Directiva.

d) Proponer por escrito a la Junta Directiva y siempre que sean en número de veinte o más los firmantes, la convocatoria de Asamblea General extraordinaria, expresando el asunto que en ella se ha de tratar.

e) Proponer a las Asambleas generales ordinarias cuanto crea útil o conveniente para la mejor marcha de la Asociación, haciéndose por escrito a la Junta Directiva con ocho días de antelación al de la celebración de la Asamblea General.

f) Tomar parte en los juegos que se permitan en el local social, satisfaciendo

la cuota que se haya establecido por la Junta Directiva.

g) Poder leer, en el local social, los libros, revistas, periódicos de la Asociación.

Art. 39º.— Los socios transeúntes tendrán los mismos derechos que los socios de número, excepto los expresados en los apartados a), b), c) y d) del artículo anterior.

Los socios transeúntes tendrán derecho de asistir a las Asambleas Generales teniendo en ellas voz pero no voto y podrán asistir aun cuando no hubiesen sido convocados especialmente.

Art. 40º. — Los socios honorarios tendrán los derechos que en cada caso se señalen en el acto de la concesión de la cualidad de socio honorario, debiendo hacerse constar tales derechos en el carnet respectivo y en el Libro de Actas.

Art. 41º. — 2) Deberes. Serán deberes de los socios en general:

a) Satisfacer puntualmente la cuota de entrada y la mensual.

b) Guardar en el local social el orden y la compostura debidos.

c) Respetar y obedecer los acuerdos de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

d) Acatar las disposiciones del Presidente o de quien le represente.

e) Poner en conocimiento de la Junta Directiva el cambio de domicilio.

f) Observar las prescripciones de estos Estatutos.

Art. 42º. — Los socios honorarios tendrán los deberes que en cada caso se señale en el acto de la concesión de la cualidad de socio honorario, debiendo hacerse constar tales deberes en el carnet respectivo y en el Libro de Actas.

## CAPITULO OCTAVO

Art. 43º.— **Patrimonio fundacional, recursos económicos previstos y límites del presupuesto anual.** Patrimonio fundacional. La asociación "Club Llevant", en el momento de su fundación, carece de patrimonio.

Art. 44º. — 2) Recursos económicos previstos. Se prevén como recursos económicos de la Asociación:

a) Los procedentes de las cuotas de entrada de los asociados y de las cuotas mensuales de los mismos.

b) Los procedentes de donaciones o liberalidades de cualquier clase hechas en favor del "Club Llevant".

c) Las que procedan de subvenciones, de ramas, etc., hechas a la Asociación.

Art. 45. — Límites del presupuesto anual. A efecto de lo establecido en el Art. 3º., núm. 4 de la Ley de Asociaciones, se hace constar que el presupuesto anual no rebasará la cantidad de cien mil pesetas.

(Terminará en el próximo número)